

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209613-

Fecha Envío OC. : 13-04-2015 12:50:08

Fax : 56-41-2209620-

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-325-SE15

SEÑOR (ES) :	HERRERA Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a) :	Luis Herrera
DIRECCIÓN :	Av. Manuel Rodriguez Concepción 286	FONO :	(56)(41) 2861200
RUT :	79.551.590-9	FAX :	(56)(41) 2861200

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	cambio tambor GPR-15/16, fotocopiadora Canon IR3245		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209613-	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
24112101	Toneles	3 Unidad no definida	Tambor GPR-15/16 para fotocopiadora Canon IR3245.	Tambor GPR-15/16 para fotocopiadora Canon IR3245.	112.250,00	0,00	0,00	336.750

Orden de Compra	Neto	\$	336.750
Confianza y seguridad	Dcto.	\$	0
de los proveedores,	Cargos	\$	0
derivados de su	Subtotal	\$	336.750
experiencia	19% IVA	\$	63.983
	Total	\$	400.733

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

cambio tambor GPR-15/16, fotocopiadora Canon IR3245, Despacho y cambio de tambor en la escuela john kennedy, ubicado en pratt 200 chiguayante

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>